



AYUNTAMIENTO  
DEL VALLE DE  
**IBARGOITI**  
31472 IDOCIN (Navarra)

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DEL VALLE DE IBARGOITI DE  
FECHA 6 DE AGOSTO DE 2012**

**ASISTENTES:**

**Alcalde-Presidente:**

D. José Javier Eslava Armendáriz

**Concejales:**

D. Carlos María Esparza García  
D. Joaquín María Monreal Lecumberri  
D. Santiago Rodríguez Carbajal  
D. José Javier Urdaci Uceda

**Secretario:**

D. Jorge Miguel Reta Pascal

En Idocin a 6 de agosto de 2012, siendo las diecinueve treinta horas, se reúne el Ayuntamiento del Valle de Ibarroiti en la Casa Consistorial, en sesión ORDINARIA bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. JOSE JAVIER ESLAVA ARMENDARIZ, con asistencia de los Sres. Concejales anotados al margen y del Secretario del Ayuntamiento D. Jorge Miguel Reta Pascal.

La reunión se celebra previa convocatoria al efecto, efectuada con la antelación reglamentaria, dándose publicidad de la misma mediante la fijación de un ejemplar de la convocatoria y orden del día en el Tablón de Anuncios de esta Casa Consistorial.

Asisten también representantes de los Concejos de Izco, D. Miguel Angel Bustince Ibáñez, Salinas, D. Juan Pablo Lecumberri Vera y representante del Concejo de Idocin, D. Pedro Jiménez.

Abierto el acto por el Sr. Alcalde, se pasó a tratar los asuntos relacionados en el orden del día, adoptándose los siguientes acuerdos.

**1.- Acta de la sesión anterior de fecha 4 de junio de 2012.-**

El Sr. Presidente pregunta si alguien desea hacer alguna observación sobre el borrador del acta de la sesión anterior de fecha 4 de junio de 2012, que ha sido entregada con la convocatoria.

No formulándose ninguna observación, el acta es aprobada por asentimiento, procediéndose a su firma.

**2.- Dar cuenta de Resoluciones de la Alcaldía adoptadas desde la última sesión.-**

Se da cuenta de las Resoluciones adoptadas por el Sr. Alcalde, de la nº 25 a la nº 27, cuyo resumen es el siguiente:

***RESOLUCIÓN nº 25/2012, DE FECHA 20 DE JUNIO DE 2012 DEL ALCALDE PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DEL VALLE DE IBARGOITI, por la que se adjudican los trabajos de limpieza de caminos de Abínzano y Zabalza a la empresa Desbrobide por el precio de 3.120 euros.-***

***RESOLUCIÓN nº 26/2012, DE FECHA 12 DE JULIO DE 2012 DEL ALCALDE PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DEL VALLE DE IBARGOITI, por la que se otorga licencia de obras a D/ÑA. ARMENDARIZ RIPODAS JOSE JAVIER, para obras de CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN en IBARGOITI.-***

***RESOLUCIÓN Nº 27/2012, DE FECHA 31 DE JULIO DE 2012, DEL ALCALDE PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DEL VALLE DE IBARGOITI, por la que se resuelve favorablemente el traslado a la Hacienda Tributaria de Navarra, la propuesta de modificación de los límites catastrales del camino en la Zona Norte en Izco.-***

**3.- Escrito de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona requiriendo firma Convenio para realizar las labores de limpieza de sumideros e imbornables.-**

Se da cuenta de un escrito recibido el 20-7-2012, de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona, por el que se remite propuesta de Convenio por el que se encomienda a la Mancomunidad las

labores de limpieza de sumideros imborrables. Se acuerda aprobar dicho Convenio y remitir copia firmada a la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona.

#### **4.- Solicitud de ayudas de Sociedad La Trilla para financiar los gastos de celebración del día de la Trilla.-**

Se da cuenta de un escrito presentado el 19-7-2012 por la Sociedad La Trilla de Salinas en que solicitan una ayuda económica para la financiación del XV día de la Trilla de Valle de Ibargoiti. Se acuerda por unanimidad conceder a dicha Asociación La Trilla de Ibargoiti la cantidad de 1.600 euros para la organización del día de la Trilla 2012.

#### **5.- Dar cuenta de Acuerdo del Gobierno de Navarra por el que se aprueba el Plan Especial sobre el Aeropuerto de Noain.-**

Se da cuenta del Acuerdo del Gobierno de Navarra, de 13 de junio de 2012, por el que se aprueba el "Plan Especial del Sistema General Aeroportuario de Pamplona-Proyecto Sectorial de Incidencia Supramunicipal Aeropuerto de Pamplona, Diciembre 2010 - Modificado abril 2012", promovido por AENA. La Corporación se da por enterada.

#### **6.- Escrito de D. Pedro Bañales Leoz en representación del Señorío de Lecaun en solicitud de ayudas para obras en camino acceso a Lecaun.-**

Se da cuenta de un escrito de presentado el día 18-7-2012, por D. Pedro Bañales Leoz, en representación de Da Carmen Ros Carreras, propietaria del Señorío de Lecaun, en que expone que el Señorío de Lecaun viene aportando al Ayuntamiento las correspondientes contribuciones, impuestos, etc. desde tiempo inmemorial sin que se haya recibido compensación alguna. Que tienen intención de arreglar el Camino de acceso a la población, por lo que solicita colaboración del Ayuntamiento a fin de poder financiar los gastos de pavimentación del camino de acceso al casco urbano de la población de Lecaun, aportando las cantidades que estime oportunas.

A la vista de lo expuesto y debatido ampliamente el asunto, por unanimidad Se acuerda subvencionar las obras de reparación de caminos de acceso a cada uno de los pueblos de Lecaun, Celigueta, Vesolla, Zabalza y Equisoain en la siguiente forma:

1º\_ Se destinará la una cantidad equivalente al 50% de la inversión que realicen las indicadas poblaciones de Lecaun, Celigueta, Vesolla, Zabalza y Equisoain con un máximo de 5.000 euros y una inversión máxima de 10.000 euros.

2º\_ El plazo será hasta el 31 de diciembre de 2013 y las ayudas deberán solicitarse antes del 30 de junio de 2013.

3.- Junto con la solicitud se presentará una memoria detallada de las obras a realizar y su presupuesto, a la que deberá dar el visto bueno el Ayuntamiento.

4º\_ El pago de la subvención se efectuará una vez previa presentación de factura de las obras ejecutadas que será comprobadas previamente por el Ayuntamiento.

#### **7.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-**

Dentro del punto de ruegos y preguntas se informa por los representantes del Ayuntamiento en los distintos órganos supramunicipales de los siguientes asuntos:

1º\_ Santiago Rodríguez Carbajal informa sobre los asuntos tratados en la última sesión de la Asamblea de la Mancomunidad de Residuos sólidos urbanos de Aoiz.

2º\_ El presidente del Concejo de Izco expone el tema de cómo el Ayuntamiento pueda sufragar en parte o en el total los gastos que les suponen a los padres las actividades extraescolares de los hijos.

Se queda que a final de curso, los interesados presente las facturas de los gastos que se originen para que el Ayuntamiento decida.

#### **FUERA DEL ORDEN DEL DIA Y PREVIA SU DECLARACIÓN DE URGENCIA Y PROCEDENCIA SE TRATAN LOS SIGUIENTES ASUNTOS**

#### **8.- Aprobación de presupuesto para rehabilitación del puente de Salinas.-**

Por el Sr. Alcalde se propone que por el Pleno se apruebe la Memoria y presupuesto redactado para la rehabilitación del puente Medieval de Salinas. Se acuerda por unanimidad aprobarla con un presupuesto de 221.024,23 euros a fin de solicitar ayudas del Programa Leader a través de Cederna-



AYUNTAMIENTO  
DEL VALLE DE  
**IBAGOITI**  
31472 IDOCIN (Navarra)

Garalur. El Ayuntamiento **Acuerda** por unanimidad aprobar el compromiso de consignar una partida presupuestaria en el presupuesto de 2013, para ser ejecutadas las obras con cargo al presupuesto de 2013.

#### **9.- Proyecto Caminos.-**

Por el Alcalde se expone que existe otro proyecto para realizar las obras de pavimentación del camino de Izco a Salinas, pero que le parece el coste muy elevado. Se expone el asunto y se deja el 'para mejor estudio, a la espera de que se pueda saber si va a entrar en el Plan de Inversiones las obras de pavimentación de Idocin, ya que en dicho caso no habría para financiar las dos obras.

#### **10.- Escrito de Pedro Bañales sobre abastecimiento de agua a Lecaun.-**

Se da cuenta de un escrito presentado por D. Pedro Bañales Leoz en que solicita que por el Ayuntamiento se le facilite e indique un punto de toma de agua para el Señorío de Lecaun, estando dispuesto a abonar a quien corresponda las tasas o precio establecido.

Teniendo en cuenta que el escrito ha sido presentado en el día de hoy, se deja el asunto para decidir en una próxima sesión

#### **11.- Aprobación inicial de Modificación puntual de Determinaciones de Ordenación Pormenorizada del Plan Municipal de Ibañeta. Parcela 33. Polígono 7 en Izco.-**

Vista una solicitud presentada por D. Luis Monreal Olleta solicitando se tramite la modificación del Plan Municipal de Ibañeta afectando a la parcela 33 de polígono 7 de Izco, concretándose dicha modificación en los siguientes extremos:

- Modificar la alineación actual o exterior ensanchando la calle.
- Cambiar el uso pormenorizado de la edificación al oeste de la parcela.
- Encuadrar a la parcela en el grupo de edificación G-3 (Rehabilitación - renovación) con ordenanza particular 3.

A la vista de los informes del Arquitecto municipal, por unanimidad, Se Acuerda:

1º\_ Aprobar inicialmente el Proyecto Modificación Puntual de Determinaciones de Ordenación Pormenorizada del Plan Municipal de Ibañeta. Parcela 33. Polígono 7 en Izco, redactado por los Arquitectos Rafael Aristu, Eugenia Erro y José Miguel Rodríguez.

2º\_ Anunciar en el Boletín Oficial de Navarra y di arios de la provincia, la citada aprobación inicial, exponiendo al público el expediente durante el plazo de un mes de conformidad con los artículos 79-3 y 74 de la Ley Foral 35/2002, de 20 de diciembre de Ordenación del Territorio y Urbanismo, a fin de que las personas interesadas puedan examinar el expediente y formular las alegaciones que estimen pertinentes.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia levantó la sesión, siendo las VEINTIDOS horas, del día arriba indicado, de que se extiende la presente acta, que firman con el Sr. Alcalde-Presidente, los Sres. Concejales asistentes, de lo que yo, el Secretario, doy fe.

EL ALCALDE-PRESIDENTE,

LOS CONCEJALES,